



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 82

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/12/2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2015 00063 00	Ejecutivo	LUIS FRANCISCO VERBESI EUGENIO	CAJA NACIONAL DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	Auto de Tramite ACCEDER A LA PETICION PESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA DISCRIMINCAR LOS VALORES RESTANTES DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO	14/12/2017		
68001 33 33 011 2015 00138 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARAMINTA CACERES SIERRA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y OTROS	Auto que Aprueba Costas	14/12/2017		
68001 33 33 011 2015 00174 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERCILIA DIAZ SILVA	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL-FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL TAS EN PROVIDENCIA DEL 27 DE OCTUBRE DE 20017 QUE ORDENA REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ORDENA DECLARAR LA NULIDAD PARCIAL Y CONDENA EN COSTAS	14/12/2017		
68001 33 33 011 2015 00192 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ELIECER LOZADA CARDENAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL TAS EN PROVIDENCIA DEL 31 DE AGOSTO DE 2017 QUE ORDENA CONFIRMAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA Y REVOCAL EL NUMERAL PRIMERO	14/12/2017		
68001 33 33 011 2016 00390 00	Ejecutivo	PROSEGAR E.U	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA	Auto decreta medida cautelar	14/12/2017		
68001 33 33 011 2016 00390 00	Ejecutivo	PROSEGAR E.U	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER PRESENTADO POR EL DR JORGE YESID VERA REYES, SE REQUIERE AL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS DESIGNE APODERADO QUE REPRESENTA A LA ENTIDAD	14/12/2017		
68001 33 33 007 2016 00390 00	Acción Popular	JAIME ZAMORA DURAN	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto niega acumulación DENIEGA LA ACUMULACION DEL PROCESO AL 2016-420 . ORDENA DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	14/12/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2017 00011 00	Reparación Directa	JHONATHAN ALPIO LOPEZ ORTIZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA. POLICIA NACIONAL.	Auto admite incidente CONTRA LA FISCALIA 17 LOCAL DE BUCARAMANGA Y CONTRA EL GERENTE DE COMEVA POR INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA INICIAL DEL 17 DE OCTUBRE DE 2017	14/12/2017		
68001 33 33 007 2017 00029 00	Acción Popular	JAIME ZAMORA DURAN	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto niega acumulación DENEGAR LA ACUMULACION DEL PRESENTE PROCESO AL PROCESO 2016-420 DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	14/12/2017		
68001 33 33 007 2017 00037 00	Acción Popular	JAIME ZAMORA DURAN	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto niega acumulación del proceso DENTRO DEL PROCESO 2016-420 Y SE ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	14/12/2017		
68001 33 33 011 2017 00121 00	Reparación Directa	GUILLERMO GERMAN GARCIA BAUTISTA	NACION-RAMA JUDICIAL	Auto que Ordena Requerimiento AL DIRECTOR DE LA SUIN DR JORGE LUIS VARGAS VALENCIA PARA QUE EN EL TERMINO DE 3 DIAS AL RECIBO DE LA COMUNICACION EXPIDA CERTIFICACION PRECISA Y DETALLADA DEL TIEMPO EN QUE ESTUVO RECLUIDO EL SEÑOR GUILLERMO GARCIA BAUTISTA Y LA FECHA DE SALIDA	14/12/2017		
68001 33 33 011 2017 00143 00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	TELMEX COLOMBIA S.A	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto Concede Recurso de Apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO POR ANTE EL TAS INSTAURADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	14/12/2017		
68001 33 33 011 2017 00271 00	Reparación Directa	DELMA LILIANA GUTIERREZ GOMEZ	TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. - EICON LTDA	Auto admite demanda EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRESENTADO POR LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA CONTRA EICON LTADA , REQUIERASE A LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE ALLEQUE UNA COPIA DEL AUTO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DE LA DEMANDA DE LLAMAMIENTO Y EL AUTO QUE ADMITO EL LLAMAMIENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICAR A LA PARTE LLAMADA	14/12/2017		
68001 33 33 009 2017 00296 00	Ejecutivo	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	INVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo CONTRA EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	14/12/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2017 00442 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA MILENA DURAN SANCHEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite incidente CONTRA LA DIRECTORA DEL ICBF POR INCUMPLIMIENTO A LA ORDEN PROFERIDA EN AUTO DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017	14/12/2017		
68001 33 33 011 2017 00448 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS SARBELIO IBARGUEN RENTERIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite incidente CONTRA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER POR INCUMPLIMIENTO A LA ORDEN PROFERIDA EN AUTO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017	14/12/2017		
68001 33 33 011 2017 00450 00	Reparación Directa	PABLO ANDRES FORERO CARDENAS	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto Rechaza Demanda	14/12/2017		
68001 33 33 011 2017 00457 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN ROSA SILVIA PABON	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	Auto admite incidente CONTRA LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR MARGY LEON BUITRAGO POR INCUMPLIMIENTO A LA ORDEN PROFERIDA EN AUTO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017	14/12/2017		
68001 33 33 011 2017 00458 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN HELENA HERNANDEZ DE BELLO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite demanda	14/12/2017		
68001 33 33 011 2017 00459 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DOMITILA CALDERON CUADROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	Auto admite incidente CONTRA LA DIRECTORA DEL ICBF POR INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017	14/12/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


ILVA TERESA GARCIA REYES
SECRETARIO